



EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI - EMCALI EICE. ESP.

07 MAR 2024

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL No. 100000742

Por medio de la cual se efectúa una redistribución de los Presupuestos de Ingresos y Gastos para la vigencia fiscal de 2024

El Representante Legal de EMCALI EICE. ESP., de conformidad con las facultades legales, las conferidas por el Estatuto Orgánico de Presupuesto del Municipio, la Junta Directiva y,

**CONSIDERANDO:**

Que el artículo 226 del Acuerdo 0438 de 2018, Estatuto Orgánico de Presupuesto del Municipio de Santiago de Cali, establece "El detalle de las apropiaciones podrá modificarse, mediante Acuerdo o Resolución de las juntas o consejos directivos, siempre que no se modifique en cada caso el valor total de los gastos de funcionamiento, gastos de operación, servicio de la deuda y gastos de inversión aprobados por el COMFIS y la Junta Directiva".

Las adiciones, traslados o reducciones que modifiquen el valor total de los gastos de funcionamiento, gastos de operación, servicio de la deuda y gastos de inversión serán aprobados por el Consejo Municipal de Política Económica y Fiscal COMFIS o quien este delegue, previa aprobación de las juntas o consejos directivos.

Que la Junta Directiva de EMCALI S.A. ESP, según Acta JD.1.4 No. 007- 2018 del 18 de junio de 2018, delegó en el Gerente General la facultad de modificar el presupuesto mediante Resolución, siempre que no se modifique en cada caso el valor total de los gastos de funcionamiento, de operación, servicio de la deuda e inversión y también las modificaciones del presupuesto de ingresos siempre que no se modifique en cada caso el valor total aprobado por cuenta, disponibilidad inicial, ingresos corrientes y de capital.

Que mediante Resolución No. GG -10000749 del 29 de diciembre de 2023, se aprobó el Presupuesto de Ingresos y Recursos de Capital y de Gastos para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024.

Que mediante la Resolución No. GG -10000751 del 30 de diciembre de 2023, se desagregó el Presupuesto de Ingresos y Recursos de Capital y los Gastos de las Empresas Municipales de Cali, EMCALI EICE ESP para la Vigencia Fiscal de 2024.

Que la gerencia de área administrativa de gestión humana y activos GAGHA mediante formatos GAGHA-009-2024 del 26 de febrero de 2024 y GAGHA-010-2024 del 05 de marzo del mismo año, solicita reclasificar el presupuesto de gastos por valor de \$1.254.493.668 de acuerdo a las siguientes justificaciones:

\* Ajustar los documentos presupuestales que amparan la orden de compra del combustible para EMCALI EICE ESP, dado que los valores se incluyeron en el código DANE 3331101 correspondiente a gasolina corriente y se debe ajustar al código DANE 3336103 que corresponde a Diesel o ACPM, con el objetivo de garantizar el suministro de combustible para la GUEN de Alcantarillado y la operación de EMCALI EICE ESP.

\* Teniendo en cuenta que el proyecto de presupuesto para gastos de personal de la vigencia 2024 se construyó con la base de la planta de personal certificada a julio de 2023, la cual a la fecha no es igual por la reubicación e ingreso de personal a diciembre 31 de 2023.

Además, el valor de la liquidación de intereses de cesantías fue superior a la disponibilidad por cuanto la fórmula para el cálculo depende del incremento de las cesantías de 2023 con respecto al 2022 y este incremento fue superior al de años anteriores por efecto del aumento en los recargos de trabajo en turnos (recargo por trabajo en horario nocturno, domingos y festivos), las horas extras, que es un factor salarial que afecta directamente este concepto, adicional el incremento en los salarios en la vigencia 2023 fue con un IPC de 13.12% mas 1.8% de la convención colectiva de trabajo, un aumento efectivo en salario base de 14.92%.

Por los motivos expuestos es necesario acreditar el concepto de intereses de cesantías, para contar con los recursos suficientes en el momento de realizar las liquidaciones de prestaciones definitivas del personal que se retira de EMCALI, por Ley estas liquidaciones de prestaciones definitiva tienen unos plazos que se deben cumplir, en el momento de no cumplir estos plazos luego de tener el completo de los requisitos se deben pagar los intereses correspondientes por la mora.

Que se hace necesario modificar el detalle de las siguientes imputaciones de los Grupos de Funcionamiento con base en la relación de crédito y contracrédito que se presenta a continuación:

Que, producto de la ejecución real del presupuesto y en atención de las necesidades propias de la prestación del servicio, la Jefe de la Unidad de Análisis Financiero y Presupuesto ha verificado y certifica como responsable del presupuesto, la viabilidad para realizar el traslado presupuestal entre los rubros señalados.



100000112

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL No.

07 MAR 2024

Por medio de la cual se efectúa una redistribución de los Presupuestos de Ingresos y Gastos para la vigencia fiscal de 2024

MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO

POSPRE	DESCR IMP	Apropiación Inicial	Contra Cr	Credito	Apropiación Definitiva
2110102003	APORTES DE CESANTIAS	7.809.276.486	455.000.000		7.354.276.486
2120201003.3331101	GASOLINA MOTOR CORRIENTE	2.911.239.166	799.493.668		2.111.745.498
2120201003.3336103	DIÉSEL OIL ACPM (FUEL GAS GASOIL MARINE GAS)	1.449.596.928		799.493.668	2.249.090.596
2170102.091	INTERESES CESANTIAS PARCIALES	7.889.460.267		455.000.000	8.344.460.267
<b>Total</b>		<b>20.059.572.847</b>	<b>1.254.493.668</b>	<b>1.254.493.668</b>	<b>20.059.572.847</b>

Los recursos objeto de traslado contra crédito se encuentran provisionados mediante los Certificados de Disponibilidad Presupuestal Nos. 1320000160 - 1050002057

RESUELVE:  
PRESUPUESTO DE GASTOS  
DISTRIBUCIÓN DE LOS CONTRA CRÉDITOS

ARTICULO PRIMERO. - Efectuar Contra Créditos al Presupuesto de Gastos por valor de: MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS MONEDA CTE. (\$1.254.493.668), para la vigencia 2024 en las imputaciones y montos que a continuación se relacionan:

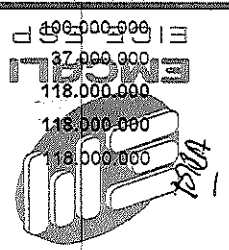
G- UNIDAD ESTRATEGICA DE NEGOCIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	919.493.668
FUNCIONAMIENTO	919.493.668
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	799.493.668
L32000.F00C00G0P0FNPNT0.10005.EM9900.0.2120201003.3331101 GASOLINA MOTOR CORRIENTE	799.493.668
GASTOS DE PERSONAL	120.000.000
C32000.F00C00G0P0FNPNT0.10003.EM9900.0.2110102003 APORTES DE CESANTIAS	110.000.000
L32000.F00C00G0P0FNPNT0.10003.EM9900.0.2110102003 APORTES DE CESANTIAS	10.000.000
G- UNIDAD ESTRATEGICA DE NEGOCIO DE ENERGIA	130.000.000
FUNCIONAMIENTO	130.000.000
GASTOS DE PERSONAL	130.000.000
C52000.F00C00G0P0FNPNT0.10003.EM9900.0.2110102003 APORTES DE CESANTIAS	75.000.000
D52000.F00C00G0P0FNPNT0.10003.EM9900.0.2110102003 APORTES DE CESANTIAS	55.000.000
G- UNIDAD ESTRATEGICA DEL NEGOCIO DE INFORMACION Y COMUNICACION	170.000.000
FUNCIONAMIENTO	170.000.000
GASTOS DE PERSONAL	170.000.000
V42000.F00C00G0P0FNPNT0.10003.EM9900.0.2110102003 APORTES DE CESANTIAS	170.000.000
G- GENERAL	25.000.000
FUNCIONAMIENTO	25.000.000
GASTOS DE PERSONAL	25.000.000
G72000.F00C00G0P0FNPNT0.10003.EM9900.0.2110102003 APORTES DE CESANTIAS	25.000.000
SECRETARIA GENERAL Y ASUNTOS LEGALES	10.000.000
FUNCIONAMIENTO	10.000.000
GASTOS DE PERSONAL	10.000.000
S73000.F00C00G0P0FNPNT0.10003.EM9900.0.2110102003 APORTES DE CESANTIAS	10.000.000
<b>TOTAL CONTRA CRÉDITO</b>	<b>1.254.493.668</b>

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS

ARTICULO SEGUNDO. - Efectuar Créditos al Presupuesto de Gastos por valor de: MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS MONEDA CTE. (\$1.254.493.668), para la vigencia 2024 en las imputaciones y montos que a continuación se relacionan:

G- UNIDAD ESTRATEGICA DE NEGOCIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	936.493.668
FUNCIONAMIENTO	936.493.668
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	799.493.668
L32000.F00C00G0P0FNPNT0.10005.EM9900.0.2120201003.3336103 DIÉSEL OIL ACPM (FUEL GAS GASOIL MARINE G.	799.493.668
DISMINUCION DE PASIVOS	137.000.000
C32000.F00C00G0P0FNPNT0.10003.EM9900.0.2170102.091 INTERESES CESANTIAS PARCIALES	100.000.000
L32000.F00C00G0P0FNPNT0.10003.EM9900.0.2170102.091 INTERESES CESANTIAS PARCIALES	37.000.000
G- UNIDAD ESTRATEGICA DE NEGOCIO DE ENERGIA	118.000.000
FUNCIONAMIENTO	118.000.000
DISMINUCION DE PASIVOS	118.000.000

CSH





EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI - EMCALI EICE. ESP.

07 MAR 2024

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL No. 100000112

Por medio de la cual se efectúa una redistribución de los Presupuestos de Ingresos y Gastos para la vigencia fiscal de 2024

C52000.F00C00G0P0FNPNT0.10003.EM9900.0.2170102.091	INTERESES CESANTIAS PARCIALES	28.000.000
D52000.F00C00G0P0FNPNT0.10003.EM9900.0.2170102.091	INTERESES CESANTIAS PARCIALES	80.000.000
G52000.F00C00G0P0FNPNT0.10003.EM9900.0.2170102.091	INTERESES CESANTIAS PARCIALES	10.000.000
<b>G- UNIDAD ESTRATEGICA DEL NEGOCIO DE INFORMACION Y COMUNICACION</b>		<b>55.000.000</b>
<b>FUNCIONAMIENTO</b>		<b>55.000.000</b>
<b>DISMINUCION DE PASIVOS</b>		<b>55.000.000</b>
C42000.F00C00G0P0FNPNT0.10003.EM9900.0.2170102.091	INTERESES CESANTIAS PARCIALES	10.000.000
D42000.F00C00G0P0FNPNT0.10003.EM9900.0.2170102.091	INTERESES CESANTIAS PARCIALES	15.000.000
V42000.F00C00G0P0FNPNT0.10003.EM9900.0.2170102.091	INTERESES CESANTIAS PARCIALES	30.000.000
<b>G- DE AREA COMERCIAL Y GESTION AL CLIENTE</b>		<b>22.000.000</b>
<b>FUNCIONAMIENTO</b>		<b>22.000.000</b>
<b>DISMINUCION DE PASIVOS</b>		<b>22.000.000</b>
C74000.F00C00G0P0FNPNT0.10003.EM9900.0.2170102.091	INTERESES CESANTIAS PARCIALES	22.000.000
<b>G- GENERAL</b>		<b>11.000.000</b>
<b>FUNCIONAMIENTO</b>		<b>11.000.000</b>
<b>DISMINUCION DE PASIVOS</b>		<b>11.000.000</b>
G72000.F00C00G0P0FNPNT0.10003.EM9900.0.2170102.091	INTERESES CESANTIAS PARCIALES	11.000.000
<b>SECRETARIA GENERAL Y ASUNTOS LEGALES</b>		<b>22.000.000</b>
<b>FUNCIONAMIENTO</b>		<b>22.000.000</b>
<b>DISMINUCION DE PASIVOS</b>		<b>22.000.000</b>
S73000.F00C00G0P0FNPNT0.10003.EM9900.0.2170102.091	INTERESES CESANTIAS PARCIALES	22.000.000
<b>G- DE AREA DE ABASTECIMIENTO EMPRESARIAL</b>		<b>10.000.000</b>
<b>FUNCIONAMIENTO</b>		<b>10.000.000</b>
<b>DISMINUCION DE PASIVOS</b>		<b>10.000.000</b>
A77000.F00C00G0P0FNPNT0.10003.EM9900.0.2170102.091	INTERESES CESANTIAS PARCIALES	10.000.000
<b>G- DE AREA FINANCIERA</b>		<b>50.000.000</b>
<b>FUNCIONAMIENTO</b>		<b>50.000.000</b>
<b>DISMINUCION DE PASIVOS</b>		<b>50.000.000</b>
F76000.F00C00G0P0FNPNT0.10003.EM9900.0.2170102.091	INTERESES CESANTIAS PARCIALES	50.000.000
<b>G- DE AREA GESTION HUMANA Y ACTIVOS</b>		<b>18.000.000</b>
<b>FUNCIONAMIENTO</b>		<b>18.000.000</b>
<b>DISMINUCION DE PASIVOS</b>		<b>18.000.000</b>
H78000.F00C00G0P0FNPNT0.10003.EM9900.0.2170102.091	INTERESES CESANTIAS PARCIALES	18.000.000
<b>G- DE AREA TECNOLOGIA DE INFORMACION</b>		<b>12.000.000</b>
<b>FUNCIONAMIENTO</b>		<b>12.000.000</b>
<b>DISMINUCION DE PASIVOS</b>		<b>12.000.000</b>
T75000.F00C00G0P0FNPNT0.10003.EM9900.0.2170102.091	INTERESES CESANTIAS PARCIALES	12.000.000
<b>TOTAL CRÉDITO</b>		<b>1.254.493.668</b>

ARTÍCULO TERCERO - La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

ROGER MINA CARBONERO  
Gerente General EMCALI EICE. ESP.

NURY DOLORES DEVIA CRIOLLO  
Gerente de Área Financiera EMCALI EICE ESP

Elaboró: Christian D. Sepulveda Henao - Profesional Contratista

Revisó: Jimmy Alejandro Escobar Castro. - Profesional Contratista

Aprobó: María Cristina Acosta-Anzola - Jefe de Unidad de Análisis Financiero y Presupuesto

MEMBER

EMCALI  
EICE - ESP

